

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

15851 *Acuerdo de 22 de julio de 2025, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al Magistrado don Manuel María Sánchez Álvarez.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 356.s) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por acuerdo de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 22 de julio de 2025, se declara en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial al magistrado don Manuel María Sánchez Álvarez, con efectos de la fecha y momento inmediatamente posterior al de su toma de posesión en el Juzgado de Violencia sobre la Mujer número 1 de Alcalá de Henares.

Madrid 22 de julio de 2025.–La Presidenta del Consejo General del Poder Judicial, María Isabel Perelló Doménech.